

**Acta de la reunión de la
Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado
en Filología Hispánica de la Universidad de Granada**

01 de junio de 2022

En Granada, a las 09:30 horas del día 01 de junio de 2022, en convocatoria ordinaria por videoconferencia, se reúne la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGICT) del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Granada, convocada a tal efecto por la D. Francisco José Sánchez García, presidente de la citada comisión, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores.
2. Informe de la coordinación acerca de la respuesta provisional de la DEVA sobre la renovación del título.
3. Información sobre la reunión del coordinador con las delegadas de curso.
4. Revisión y aportación de evidencias de las acciones de mejora de la titulación no resueltas de cursos anteriores.
5. Renovación de los miembros de la comisión: profesorado y estudiantes.
6. Propuesta de comisión evaluadora para la concesión de Matrícula de Honor de los TFG del curso 2021/2022.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Francisco José Sánchez García, que actúa presidente y coordinador.

Profesorado:

Gonzalo Águila Escobar
María del Carmen Ávila Martín
M^a Teresa García Godoy
Antonio José Manjón-Cabeza Cruz

PAS: Jorge Medina Ruiz, que actúa como Secretario.

1º. Lectura y aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores.

Las actas fueron comunicada a los miembros de la comisión por correo electrónico.

En esta sesión se procede a aprobar por asentimiento las actas de los días 11 de febrero de 2021 y 27 de mayo de 2021.

2º. Informe de la coordinación acerca de la respuesta provisional de la DEVA sobre la renovación del título

El coordinador del grado hace un breve resumen del satisfactorio informe provisional de la DEVA, agradeciendo el trabajo realizado a los miembros de ambos departamentos, y destaca las observaciones genéricas realizadas por la DEVA que han sido comunes a los diferentes grados de la Facultad de Filosofía y Letras, pero de difícil

solución por parte de esta comisión, como es la referencia a los egresados y empleadores así como recordar al estudiantado que están a su disposición los servicios de orientación académica y profesional. A todos estos puntos, recogidos en el informe provisional, se ha dado cumplida respuesta, en un escrito de alegaciones supervisado por Teresa Pozo y Elisa Recio.

3. Información sobre la reunión del coordinador con las/los Delegadas/os de curso.

Tras el informe provisional de la DEVA, el coordinador se ha reunido con las/os delegadas/os de curso del grado para comentar las observaciones del informe expresadas por el estudiantado, los estudiantes hacen referencia a los desajustes de los criterios de evaluación de algunas asignaturas, la poca oferta de optatividad, así como la posibilidad de realizar prácticas de empresa; respecto a la posibilidad de implantar las prácticas en el grado, se ha propuesto estudiar las diferentes posibilidades para concretar una decisión en las próximas reuniones, ya que alguna de las posibilidades de implantarlas requiere realizar un MODIFICA en el plan de estudios.

Con referencia a la falta de optativas, el Director del Departamento de Lengua, D. Antonio José Manjón-Cabeza Cruz, expone que aunque es complicado se va a intentar recuperar alguna de las optativas dormidas, pero sin la posibilidad de contratar nuevo profesorado.

4. Revisión y aportación de evidencias de las acciones de mejora de la titulación no resueltas de cursos anteriores.

El coordinador comenta que, a petición de la secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras, hay que cerrar las siguientes acciones de mejora no resueltas o en proceso de resolución, correspondientes al curso académico 2016/2017. Son las siguientes:

1) Mejorar la coordinación horizontal

D^a. María del Carmen Ávila comenta que debe de entenderse como superado, las guías docentes son las mismas con criterios comunes, además de la creación de los responsables de guías y coordinador de asignaturas

2) Garantizar el cumplimiento de las guías docentes en cuanto a los contenidos, satisfacción del alumnado.

También se entiende por cubierto totalmente este objetivo, en la medida en que el alumnado ha manifestado en las encuestas su satisfacción con el programa formativo.

3) Revisar la carga práctica de las asignaturas

Se dan por cerradas con las aportaciones realizadas por los distintos miembros de la comisión (criterios comunes en las guías docentes, nombramiento de coordinador de asignaturas, grado de satisfacción de las encuestas del alumnado, ...), el coordinador ha tomado nota de las aclaraciones de los miembros de la comisión y procederá a justificar y cerrar las acciones de mejora no resueltas.

5. Renovación de los miembros de la comisión: profesorado y estudiantes

Se propone mantener un equilibrio con el mismo número de miembros de cada Departamento en la CIGCT, se incorporan por parte del Departamento de Lengua

Española a D^a Inmaculada González Sopena y D. Gael Vaamonde Dos Santos, y por parte de Literatura Española a D. Miguel Carrera Garrido, D. Ginés Torres Salinas, D^a. Virginia Capote Díez y D^a. Gracia Morales Ortiz.

Por parte del estudiantado se incorpora a D^a. Clara Sánchez Miranda, quedando como suplente D. Cristian López López.

6.Propuesta de comisión evaluadora para la concesión de Matrícula de Honor de los TFG del curso 2021/2022

La comisión aclara en relación a varias consultas realizadas por el estudiantado del Grado al coordinador del Grado, que lo primero que se tiene en cuenta para asignar la matrícula es la calidad del TFG y que solamente en caso de igualdad se recurre a la nota media del expediente.

Se propone mantener en la medida de la posible el reparto de las matrículas entre los dos departamentos y las siguientes recomendaciones a los miembros del departamento para la propuesta de Matrícula de Honor:

La nota máxima sea 9,5 para la matrícula

Cada tutor puede presentar solamente un estudiante para la matrícula de honor y en casos excepcionales muy excepcionales dos estudiantes.

7. Ruegos y preguntas

El coordinador expone el problema surgido con la asignatura Idioma Moderno Inglés: Intermedio y Avanzado del departamento de Filología Inglesa y Alemana, la guía docente de la citada asignatura exige una calificación de 6 para poder aprobar la asignatura, se ha comentado esta ilegalidad a los servicios jurídicos de la Universidad de Granada (ya que incumple con la normativa de evaluación y calificación del estudiantado), se acuerda no dar el visto bueno a la guía que presente el departamento en el caso de reflejar esa ilegalidad.